

ALBERTO DE AGUILAR

ILLESCAS

NOTAS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS



HAUSER Y MENET
BALLESTA, 30 - MADRID

LIBRERIA ANTICUARIA

M. de Castañaga, 13

33009 - OVIEDO

Tno.: (98) 521 28 38

ILLESCAS



R. 4323 286

ALBERTO DE AGUILAR

ILLESCAS

NOTAS HISTÓRICO - ARTÍSTICAS



HAUSER Y MENET
BALLESTA, 30 - MADRID

Al dar estas líneas a la publicidad no me propongo descubrir Illescas. Nada de eso. Más humilde aún, su móvil sólo tiene una mira fija: la de intentar, por todos los medios, se conserven los magníficos tesoros artísticos que aún existen y que de verdadera casualidad se han podido librar de la ignorancia de muchos, los descuidos de varios y la desidia de todos.

Pocas, muy pocas serán las localidades que puedan ostentar tal cúmulo de recuerdos históricos y tan soberbias joyas artísticas; por eso, es deber de todos, no sólo el hecho material de su conservación, sino en toda su pureza artística, oponiéndonos a profanaciones absurdas y monstruosas so pretexto de deterioro. ¡Qué no deteriorarán los años!

Contemplad, páginas más adelante, la bellísima torre mudéjar de Santa María, y esas grietas, esos ladrillos carcomidos os dirán más que todo cuanto yo imaginara contaros, y por un momento, cerrad vuestros ojos, recogeros en tan gratos recuerdos, abridlos presto y verla convertida en otra por su anacrónico chapitel, el reloj que estropea lo que los siglos no consiguieron y, por añadidura, revestida con infame revoco de cal. ¿Puede imaginarse nada más absurdo?, dirán todos. Pues lo que nosotros no concebimos, lo hubieron de presenciar, aterrados, nuestros abuelos. ¡El tiempo! ÉL, con buen acuerdo y dándonos su ejemplo, ha borrado en su transcurso lo que torpes manos ejecutaron al servicio de mezquinos sentimientos. Pentrad en el interior de su hermosa iglesia; contemplad con detenimiento los pocos vestigios de su primitiva decoración, y calculad lo que sería cuando una persona inculta, la mandó dar de llana de yeso por el enorme delito de su deterioro.

Salid de esta iglesia y penetrad en la de la Caridad. Admiraréis su grandioso conjunto y la solemnidad de su atrevida nave, pero al llegar al Altar Mayor, vuestro asombro no tendrá límites. Contrastando con lo descrito y dando un solemne mentís al buen gusto,

os hallaréis en presencia de una moderna decoración chillona y chabacana en desarmonía con el resto.

Estas y otras enormidades como a diario sufrimos, son las que me mueven a describir Illescas y sus joyas artísticas con todo detenimiento, para que, sirviendo a modo de catálogo, puedan quedar unas cosas a salvo de perderse y otras a cubierto de nuestra ignorancia o desinterés.....

Asentada Illescas en la parte septentrional de la muy fértil llanura de la Sagra, debió merecer en remotos tiempos de la predilección del hombre prehistórico, a juzgar por los abundantes instrumentos que de sus primitivas y rudimentarias industrias se han hallado.

En dos grupos principales pueden ser divididos los ejemplares encontrados: los tallados en sílex unos y los fabricados con fibrolita otros. Ambas clases se han encontrado en cantidades abundantísimas, pero en condiciones absolutamente distintas.

Referente a los primeros, los encontrados en el sitio denominado cerros del Prado, aunque sumamente incompletos, pueden ser distribuidos en tres grupos, que comprenden lascas en forma de punta o raedera de aspecto *musteriense*, y que corresponden al paleolítico inferior, el primero. Un segundo grupo, atribuibles al paleolítico superior, con raspadores de distinto tamaño, fácilmente adaptables al *magdalenense*, y, por último, un tercero, al que corresponden los restantes, todos ellos de tamaño pequeño y que perfectamente encajan en el neolítico. Como ya digo, todos estos útiles han sido, en su mayoría, encontrados incompletos, predominando los tamaños pequeños, como para ser utilizados para puntas de flecha o lanza, con absoluta carencia de algunos que, por su forma o proporciones, habrían sido adaptados como hacha de mano.

Lo reducido del área donde estos objetos se han encontrado, induce a creer en la existencia de un taller para su fabricación, aprovechando el sílex de los yacimientos cercanos, con escasa población de permanencia poco duradera; sólo, tal vez, en las excursiones de caza, por la carencia de cavernas o abrigos para realizar largas estancias.

Estos cerros del Prado, situados al SE. de la población, están constituidos por caliza terciaria. Atravesados por la línea férrea, al

hacer su tendido fueron hallados numerosos y grandes huesos fósiles de animal prediluviano. Rotos en trozos pequeños para repartírselos, ignoro la suerte que aquéllos corrieran; sólo se conserva en la localidad uno, y que por su aspecto y condiciones parece ser un fragmento de superficie articular de un animal de gran tamaño.

El otro grupo, o sea el de los fabricados con fibrolita, tiene aún más importancia que el anterior, en atención a lo abundante de sus hallazgos y a la rara perfección de algunos de ellos. Repartidos por todo su término, aunque con marcada preferencia en algunos sitios, estos útiles fabricados por el hombre neolítico, son prueba concluyente de que esta región fué habitada por numerosa colonia. Que esta densidad de población fuese debida a la existencia de algún taller de fabricación análogo al de los cerros del Prado, no es aventurado presumirlo, dado el número de objetos, unos perfectos y otros fragmentados, tan en abundancia hallados en sus cercanías, a más, teniendo en cuenta que los yacimientos de dicho mineral empleado, casi con exclusión de los demás, se hallan a una distancia no menor de 70 kilómetros en la Sierra de Guadarrama. De este sitio, como más próximo, debió transportar el hombre prehistórico la fibrolita para la construcción de objetos diversos, y buena prueba de ello pudiera ser el hallazgo de un trozo de tamaño bastante grande, en el cual se pueden apreciar las huellas quedadas al arrancar porciones para en ellas tallar sus útiles.

Aun admitida la hipótesis de considerar esta región como centro de producción análogo al de instrumentos de xiles, salta a la vista las diversas condiciones en que los dos se desarrollaron, pues mientras éste es exclusivo de los cerros del Prado, y aún en estos de uno casi de ellos, o sea el que mira a la Sagra, en el otro se encuentran los objetos repartidos en una extensión por demás considerable. Qué condiciones reuniría esta localidad en aquellos remotísimos tiempos, es cosa que con certeza ignoramos, pero de su bondad nos hablan estos numerosos y variados hallazgos de tan diversas épocas y que con tan rara predilección en este terreno han sido encontrados.

Algunos de los objetos que por sus condiciones de perfección merecen ser conocidos, son los que aparecen en la fotografía que de ellos se inserta, y todos son ejemplares que figuran en la colección de

Paleontología que en Illescas posee mi hermano Fernando de Aguilar.

Pero dejemos tiempos tan remotos, para entrar en la parte realmente histórica.

Fundada Illescas por griegos Curetes o por griegos Almunides, según diversos historiadores, ha atravesado esta villa las más variadas alternativas de esplendor y decadencia, hasta llegar a su estado actual. Teniendo en cuenta la costumbre de los antiguos de poner a los pueblos que fundaban nombres de su patria y lengua, el de Ilarcuris, que es el primitivo que conocemos, se derivaría de Ili-Curis o ciudad de Curetes. Estos abandonaron España por los años de la Creación de 2933, y fué motivado por la pertinaz sequía que hubo. Posteriormente, hicieron su entrada los Cerritanos o Curitanos, que algunos llamaron Almunides, por más que hay historiadores que los distinguen y dicen entraron al tiempo de los fenices y permanecieron hasta 3380, en que Nabecodonosor los expulsó en unión de las demás naciones extrañas. Fundada probablemente por los Curetes, y restaurada o repoblada por los Almunides, los primeros la hicieron como fortaleza o colonia, y sirvió de refugio como ciudad sacerdotal.

Ptolomeo, en el año 162, en su segunda tabla de Europa, cita a Ilarcuris en la Carpetania y señala exactamente su situación en grados respecto a Toledo. Ya no vuelvo a encontrar mención de ella hasta el año 636 en que San Julián, Arzobispo de Toledo, al hablar de San Ildefonso, dice fundó un Monasterio de religiosas en la pequeña villa Dubiense (1). El motivo de nadie mentarla en tan largo

(1) No es creíble que San Julián, al narrar la vida de San Ildefonso, sufriese tamaña equivocación. La palabra Dubiense, es corrupción de Deibiense y se debe de cargar a la cuenta de los comentaristas que de ésto se han ocupado. San Ildefonso al fundar un monasterio para siervas de Dios, en el emplazamiento del cual luego se alzó el convento de Santo Domingo el antiguo, de Toledo, le llamó Deibiense por ser debido a Dios, por eso, al fundar posteriormente el de religiosas Benitas, de Balanzana, le llamarían también Deibiense, por análogo motivo.

Carta puebla de la villa de Illescas, concedida por Alfonso VII el Emperador; en Toledo a VIII de los idus de Abril Era 1192 (6 de Abril 1154). *Versión castellana.*

«En el nombre del Señor, Amen. Yo Alfonso, Emperador de España, en unión de mi mujer la Emperatriz D.^a Rica y con mis hijos los Reyes Sancho y Fernando, otorgamos a vosotros los hombres de Illescas, así presentes como futuros y a vuestros hijos y descendientes todos, esta carta de donación de cuantas heredades poseáis actualmente y ya poseíais en la villa de Illescas, para que desde hoy disfruteis libre y pacíficamente, sin que por ello pagueis canon alguno, sino tan solo sendos cahices de pan mediado de trigo y cebada. Y os doy por término a Casarrubuelos, y a Torrejón, y a Azaña, y a Balaguera, y a Boadilla y dispongo que nadie pueda tener allí heredad

intervalo, fué, indudablemente, debido por haber desaparecido casi por completo hacia el año 433, en que murieron, por hambre y epidemias, casi todos los habitantes de la Carpetania, sobre todo Madrid y Toledo.

Tomado éste y su provincia por los moros e, indudablemente, debido a su situación, la restauran y conservan, no como plaza fuerte, sino como lugar de recreo y utilizan y también mejoran su hermoso Alcázar.

Reconquistada, el rey Alfonso VI la donó a la iglesia de Toledo, de cuyo poder pasó a la de Segovia, ignorándose la causa y fecha; pero duró poco su dominio, pues el año 1124 el rey Alfonso VII la redimió de la iglesia mediante carta de truco que hizo con D. Vicente, Arzobispo de Segovia, y permaneció real hasta 1158 en que el rey Sancho dispuso en su testamento se donase de nuevo al Arzobispo de Toledo, lo cual no se llevó a cabo hasta 1176 en que Alfonso VIII lo realizó. Años antes, en 1154, aquel monarca firmó la carta puebla de esta ilustre e imperial villa. En cuanto a la carta de truco, lleva fecha de 21 de Marzo de 1124 (1).

sino los gascones, y os doy como fuero que no tengais en la villa de Illescas Alcaide ni Juez, ni Alcaldes, sino gascones, y hágolo para que desde hoy lo hagais y poseais vosotros y vuestros hijos y descendientes por juro de heredad perpetuamente, por ser esta mi firme voluntad. Si empero alguien intentare contravenir a ella, sea maldito, excomulgado y condenado al infierno con el traidor Judas y peche al erario real mil maravedises. Hecha esta carta en Toledo, Era 1192, a VIII de los idus de Abril reinando el referido Alfonso, Emperador, en Toledo, en León, en Galicia, en Castilla, en Nájera, en Zaragoza, en Baeza, y en Almería. El Conde de Barcelona, vasallo del Emperador. Sancho, rey de Navarra, vasallo del Emperador. Yo Alfonso, Emperador de España, de mi propia mano corroboro y confirmo esta carta que mando escribir. El rey Sancho, hijo del Emperador, confirma.

El rey Fernando, hijo del Emperador, confirma.

El Conde Poncio, mayordomo del Emperador, confirma.

Juan, Arzobispo de Toledo y primado de España, confirma.

El Conde Amalrico, lugarteniente en Baeza, confirma.

Gutierre Ruiz, Alcaide en Toledo, confirma.

Gutierre Fernandez, confirma.

El Alguacil, Julian Decapela, confirma.

García Garciaz de Aza, confirma.

El Alguacil, Julian Perez, confirma.

Nuño Perez, Alferes del Emperador, confirma.

Esteban Abembra:n, Zalmedina, confirma.

Juan Fernandez, Chantre y Canciller del Emperador, mandó escribir esta carta.»

(1) *Carta de truco*.—«En el nombre de Dios, Amen. Porque la razón pide que aquellas cosas que son hechas por los Reyes o por los Emperadores per escrito se

A partir de esta época, gana Illescas y adquiere fama parecida a Alcalá, compartiendo los reyes su estancia como sitio de descanso y recreo. El Noble Rey Alfonso XI, hace estancias de larga permanencia durante su dilatado reinado y firma numerosos privilegios en ella, que así lo atestiguan, uno de ellos, ya en sus postrimerías, dado en Illescas a 30 de Mayo, Era de 1385 (1347) a favor de los ganados, con algunas libertades de pasto, del convento de religiosas franciscas de la regla de Santa Clara, de Soria, llamadas cuando su fundación, Dueñas de San Damián. Juan I, reside con frecuencia, sobre todo en su juventud y lo prueba una confirmación suya, siendo todavía Infante de Castilla, fechada en Illescas a 9 de Diciembre, Era de 1416 (1378), al privilegio de su esposa la Infanta Doña Leonor de Aragón, dado en Toledo a 15 de Octubre, Era 1413 (1375), en favor del antedicho convento de Soria, por ciertos beneficios sobre las salinas de Atienza.

Enrique III, viene a reponer su salud después de la peste por que atravesó Madrid en 1394. Su hijo Juan II, pasa largas temporadas durante su minoría de edad y su tío y tutor, el Infante Don Fernando, le acompaña en ellas, cuando sus deberes, como regente del reino, se lo permitían. Durante su reinado, sigue favoreciendo a esta villa por su marcado aprecio y envía a su esposa la reina Doña María a dar a luz en Illescas, y nombra el numeroso séquito que la ha de acompañar, entre el cual figuran doña Teresa de Ayala y su

confirmen, per que con la antigüedad de los tiempos no se entreguen al olvido, per eso Yo, Alfonso, Emperador de España juntamente con mi mujer D.^a Rica, Emperadora, y con mis hijos Sancho y Fernando, Reyes: A vos Vicente y a todos vuestros sucesores, hago carta de trueque y cambio de aquella villa que está en término de Segovia y que se llama Aguilafuente, y aquella otra que está en término de Toledo y se llama Boadilla; estas dos villas arriba mencionadas, vos las doy por trueque y cambio de la villa de Illescas, la cual vos me dais, y os las concedo a vos con sus tierras y sus términos y pertinencias e con todas sus derechos para que desde este día las tengais y poseais vos y todos vuestros sucesores por juro de heredad para siempre jamás; si acaso algún hombre de mi linaje o de otra cualquier calidad que sea, este hecho procurare romperle, o ir contra él, sea maldito y descomulgado y con Judas, traidor a Nuestro Señor, en el Infierno condenado, y peche a la parte del Rey mil maravedises; hecha esta carta en Toledo en la era de mil y ciento y sesenta y dos (1124 de la Cristiana), imperando el mismo Alfonso, Emperador en Toledo, en León, Galicia, Castilla, Navarra, Zaragoza, Baeza, y Murcia. El Conde de Barcelona, vasallo del Emperador, lo confirma Sancho, rey de Navarra vasallo del Emperador, lo confirma, y Yo, Alfonso, Emperador de España, esta carta que mandé hacer, con mi propia mano la firmo y la confirmo.»

hija doña María, bastarda del Rey Don Pedro, sacando autorización para que pudieran abandonar el convento y asistir a la reina. El parto fué en 5 de Octubre y nació la Infanta Doña Catalina. El rey dirigió a la citada Doña Teresa la siguiente carta:

«Yo el rey envío mucho saludar a vos soor doña teresa priora del monasterio de sto. dgo. el real de toledo fagamos saber q̄ por q̄to la reina mimujer esta en tiempo de parir e en tal caso debe estar cerca della personas destado e vuestras por end acorde q̄ vos estuvieredes alli considerando vra persona por q̄ es lo cierto q̄ guardaredes lo q̄ a mi servicio cumple por q̄ vos ruego ese plaser me haveds de dar q̄ luego partiades dende e vos vayades a la vilia de illescas donde la dicha reina esta e estedes ayenella a su encaescimiento ca ese mesmo envio madar e rogar a sor doña maria mi tia q̄ vaya ella por end plegaros a pasar mandamos q̄ ambas a vos vayades a estar con la dicha reina segn dicho es con lo ql̄ me paredes grad plaser e servicio dada en ocaña tres dias de septiembre. yo el rey.»

Firma autógrafa (1).

En diciembre de 1428, Don Juan II, pasó una de las muchas temporadas en el palacio de la calle Real. Durante ella, tuvo ocasión de recibir y hospedó a Juseph Abencerraje, enviado del rey moro Mahomed *el izquierdo*, destronado de Granada. Tratóle muy cordialmente y con buena escolta le mandó a Túnez.

También los reyes Católicos la visitaron, aunque menos frecuentemente y al regreso de su estancia en Toledo para mandar edificar el Monasterio de Monjes Franciscos (2), que perpetuase la victoria sobre las armas portuguesas en la batalla de Toro, se instalaron largos días en ella y durante su permanencia hizo la reina activas negociaciones, al efecto de ganarse la confianza del Arzobispo de Toledo.

El año de 1502, en los primeros días del mes de Mayo, su hija la princesa Doña Juana y su esposo el Archiduque Felipe, al trasladarse de Segovia a Toledo, para ser jurados como príncipes de Castilla, hacen estancia dos o tres días en Illescas, mas puesta en marcha la comitiva, hacen alto en Olías sin llegar a Toledo, por indisposición del Archiduque.

Hasta la mayoría de edad del Emperador Carlos I, pasa Illes-

(1) El original se halla en el convento de Santo Domingo el Real, de Toledo.

(2) Hoy San Juan de los Reyes.

cas por las múltiples vicisitudes propias a su importancia, a más las alteraciones de aquella época (1).

Doña Leonor de Austria, hermana de este Emperador y viuda del Rey Don Manuel de Portugal, residía en ella habitualmente y en su palacio de la calle Real. En él estuvo prisionero el rey de Francia Francisco I, a su regreso de la batalla de Pavía, y en él mismo se casó con dicha señora, a cuyo acto concurrió el propio Emperador, que bajó acompañándole desde Madrid y al cual acto se concedió solemnidad inusitada. Vuelto el rey a Francia, es entregado en Fuenterrabía, como rehenes, el Delfín y su hermano a responder de la palabra dada por su padre, y allí vivieron durante mucho tiempo en compañía de Doña Leonor. El día 21 de Febrero de 1526, al separarse el Emperador del Rey de Francia en las afueras de Madrid, se dirigió a Illescas. Descansó algunos días y marchó a Sevilla para casarse con su sobrina la Infanta Isabel de Portugal.

Durante el reinado de Felipe II, goza también Illescas de prerrogativas reales, y este rey la visita y reside con frecuencia, como lo demuestran los muchos documentos que existen firmados en la misma. También debió merecer su predilección, pues al sacar Breve del Papa Gregorio XIII, en 6 de Mayo de 1575 para vender 40.000 ducados de rentas y vasallos eclesiásticos a cambio de iguales rentas en alcabales, en tiempos del Arzobispo D. Gaspar de Quiroga, entre lo desmembrado a la iglesia toledana, figuraba Illescas, la cual no fué vendida como las demás y quedó en poder del rey. Como consecuencia de ello, manda extender Real cédula a favor de la villa de Illescas y sus lugares y jurisdicciones, y por ella ordena que en adelante nadie, ni por nada, sea retirada la dicha villa de la Corona Real. Esta cédula se conserva hoy en el Archivo municipal, con firma autógrafa del rey y de su secretario Pedro de Escobedo y, además, con la confirmación de su hijo el rey Felipe III.

La orden de cumplirse el Breve del Papa Gregorio XIII, la dió Felipe III en San Lorenzo y comisionó a su escribano para que fuese

(1) Todavía figuraba como principal plaza fuerte cuando el alzamiento de las Comunidades. Illescas fué de las primeras en seguir las, pero no así el Alcaide de su Alcázar, Don Juan de Arias, que le defendió con tesón, por lo cual, más adelante el Emperador le recompensó con el Condado de Puñonrostro. A ellas perteneció Don Francisco de Guzmán, hii de esta villa. Capitán de las Compañías de Padilla, con él peleó en la batalla de Villalar, y logrando huir, siguió guerreando en esta provincia

e inspeccionase la jurisdicción de la villa y anejos y se reuniese con la representación de la dignidad Arzobispal de Toledo. Hecha la investigación de sus rentas en los cinco años precedentes, resulta le pertenecía a Illescas 36.474 $\frac{1}{2}$ maravedises, cantidad que ordena se cobren en alcabales de la ciudad de Toledo, correspondiendo 18.232 maravedises a la alcabala de la carne y 18.232 $\frac{1}{2}$ a la del vino. Esta desmembración a la iglesia toledana, no debió ser muy del agrado del Arzobispo Quiroga, por cuanto a los hermanos Cristóbal y Francisco de la Higuera y a los demás vecinos que solicitaron la concesión de dicha Real cédula fueron excomulgados, por lo que el rey Felipe II intervino en su favor (1).

Su hijo Felipe III, también la frecuente, aunque menos, pero a partir de esta época se inicia su decadencia por el alejamiento, cada vez más acentuado, de la Corte.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA

Este edificio, antiguo entre los de su género (fines del siglo XII), sólo conserva de su primitiva hechura parte de la sacristía, la torre y uno de los tres ábsides de su cabecera, si bien completamente transformado por haber perdido sus detalles más característicos. Reformada en los siglos XVI, XVII y XVIII, debió perder en aquellos tiempos su traza general por las muchas adiciones de capillas del peor gusto arquitectónico y al destruir su hermosísimo ábside central quedó definitivamente convertida en mediana obra gótica, lo que era magnífica románico-mudéjar.

Modernamente, al levantar su suelo unos dos metros para evitar la humedad que tenía, quedaron las basas y parte de sus co-

a las órdenes de la viuda de Padilla y del Arzobispo Acuña. Confiscados sus cuantiosos bienes, fué arrasada su casa y su solar sembrado de sal. En la casa que sobre éste hoy se alza, se ha puesto una lápida conmemorativa de tan noble hijo, y la cual ha sido costeada por suscripción particular.

(1) El año 1585, se consiguió, por mediación del Príncipe de Parma, Gobernador a la sazón de Flandes, el traslado del pretendido o real cuerpo de la patrona de Toledo, Santa Leocadia, desde el convento de los Benitos de San Gislénio, en Cambray, hasta Toledo. A su paso por Illescas, hizo alto y noche la comitiva y la reliquia de la Santa, fué depositada en la primitiva iglesia del Hospital de la Caridad. Reanudada la marcha el día 25 de Abril, en su tarde hizo entrada la comitiva en Toledo.

lumnas enterradas, desfigurando el conjunto de sus tres naves, que al perder elevación, perdieron esbeltez y armonía. Poco o nada conservan éstas de su primitiva decoración, la cual debió de ser delicadísima a juzgar por los escasos vestigios que de ella quedan. Las fotografías del interior dan idea exacta de su arquitectura, pudiendo apreciarse sus varios arcos tímido-apuntados, bóveda de crucería, ventanillos lobulares que proporcionaban luz del exterior, sus cúpulas y nervios espinosos de refuerzo de que toda ella está dotada.

Sus diversas capillas no merecen especial mención; todas ellas son de arquitectura vulgar y corriente, así como los retablos que a algunas de ellas adornan (1).

Sus imágenes tampoco merecen ser descritas, a excepción de la hermosísima talla del Salvador. Procedente de la iglesia románica, ya derruida, del Arrabal, esta notabilísima escultura estuvo arrinconada en un cuarto trastero, hasta que manos piadosas, conociendo su exacto valor, la colocaron en lugar adecuado. Mide de altura un metro. Su actitud rígida, hierática, cual corresponde a las imágenes de la décima-segunda centuria, armoniza con su inexpresivo semblante. El plegado perfecto de sus vestiduras, su casual y admirable conservación avaloran este interesantísimo monumento medioeval, feliz ejemplar de aquellos tiempos.

Las fotografías del exterior demuestran sus varios períodos de renovación y en su cabecera aún se pueden percibir claramente parte de los adornos de su ábside lateral, cuyas arquerías ciegas conserva, pudiéndose entrever por los descostrones que en su revoco se han producido (2).

(1) Sólo la llamada del Angel, la que ocupa el único ábside románico-mudéjar en el lado del Evangelio, debe ser nombrada, pero despojada de la falsa tradición como sitio en que se le apareció al rey Alfonso VIII el enviado de Dios, en profecía de la derrota de Alarcos y como castigo por los amores con una bellísima judía de Toledo.

(2) Por estimarlo de alto valor, transcribo a continuación la descripción de este monumento que, en sus respectivos dictámenes, emitieron las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

«Illescas, como todos los lugares de la comarca toledana, quedó con numerosa población de mahometanos cuando el VI Alfonso lo hizo suyo al finalizar el siglo XI. En el XII, repuéblalo una colonia de francos de origen gascón, con privilegio especial. Sin que ello signifique, como es bien sabido, la expulsión de los habitantes mudéjares. Que era lugar importante lo prueban el que tenía Alcázar regio y las varias demandas de posesión, por las que pasó de manos de Obispos a las de Reyes y de éstas a

No queda, pues, de su primitivo estilo mudéjar nada más que su delicadísima torre. Bellísima cual las mejores, en su reproducción se puede admirar su elegantísimo porte y la delicadeza de sus ador-

las del Cabildo toledano. Tal importancia y aquellos elementos sociales, explican que Illescas haya poseído siempre edificios valiosos. Uno de ellos es la iglesia parroquia¹ objeto de este informe. Inútil sería pedir a la Historia escrita la de la fundación y construcción del Monumento. Hay que leerla en sus piedras y ladrillos. Dicennos éstos que es una obra de estilo románico-mudéjar, construída en el último cuarto del siglo xii o en el primero del xiii. Que tiene una parte reconstruída en estilo ojival decadente en el siglo xvi, y varias adiciones y mutilaciones que deben cargarse a la cuenta del xvii o del xviii. Primitivamente fué basilica rectangular, de tres naves, crucero sólo indicado en el alzado, tres ábsides semicirculares y una torre adosada en el lado Sur del crucero. De las antiguas partes, consérvase sólo la traza general, la cabecera y torre; el cuerpo es lo reconstruído en la décimasexta centuria; el ábside central, de forma cuadrada, débese a modificaciones de la décimoséptima.

Analicemos las partes antiguas. Son dos tramos con seis compartimientos: tiene pilares esquinados, arcos túmido-apuntados, ventanas lobuladas y bóvedas de crucería, cupuliformes en los tramos de la nave central, con nervios diagonales y espinosos, de escuela aquitana o salmantina, si a lo español nos atenemos. Los ábsides tienen casquetes semiesféricos. Las naves, en el cuerpo de la iglesia, debieron tener armadura de madera, a juzgar por la composición de los apoyos, que aun modificada por la labor del siglo xvi, conservan la antigua, porque nos dice el tipo general de las iglesias toledanas. Por el exterior, la de Illescas está muy desfigurada; perdiéronse en reformas sucesivas las típicas arquerías ciegas de los ábsides, los astilades y portadas, seguramente de bello estilo mudéjar. Sólo la soberbia torre ennoblece el conjunto. Mas a bien que bastaría para, avalorar el templo si otros méritos no ostentara.

Minuciosa y sabiamente describe la torre la Comisión Provincial de Toledo en su escrito: «Es—dice—de estilo mudéjar toledano, con motivos arábigos y góticos y cierto sabor románico, siendo superior, en mucho, a todas las que se yerguen en la imperial ciudad. El conjunto, prismático cuadrado, tiene seis cuerpos, sabiamente aligerados de masa conforme asciende; el primero es macizo, el segundo tiene arquerías ciegas, el tercero presenta arcos alternativamente cerrados y abiertos, con oficio éstos de buheras ofensivas, el cuarto tiene ventanales, el quinto una arquería sobre columnatas de cerámica esmaltada y el sexto se abre con grandes ventanas. El remate debió ser como los toledanos: cubierta piramidal muy baja, con teja árabe; pero ahora tiene un flecha, característicamente del siglo xvii. La fábrica, de mampostería y ladrillo, quizá tiene obra de distintas épocas, desde el siglo xii al xv.

Necesario será, tras estas sintéticas descripciones de la iglesia y de la torre, aquilatar su valor arqueológico y artístico. Comencemos por el de la iglesia.

El cuadro de las iglesias mudéjares en Toledo es algo vario. Las más antiguas y más arcaizantes perpetúan el tipo de tradición muzárabe con tres naves, arcos sobre columnas, ábsides planos y techumbre de madera. De las existentes, San Román encabeza el grupo por su mayor antigüedad y San Andrés la cierra como más moderna. La transición de este tipo tradicional al románico la representan algunas iglesias de la misma hechura, con la sola variante de tener semicirculares los ábsides; Santa Ursula, San Justo y Santa Isabel son de este grupo. Después, en plena época ojival el tipo es el de una nave con un ábside cuadrado, como nos muestra San Juan de la Penitencia.

nos y relieves. Del más puro mudéjarismo, como lo demuestra el casi exclusivo empleo del ladrillo en toda su construcción, con él, ejecutaron los alarifes del siglo XII los habilísimos adornos de sus para-

En contraste con la abundante serie de iglesias mudéjares de esos varios tipos, aparece la escasez del románico neto, de tres naves, crucero, triple ábside semicircular, pilares compuestos y embovedamiento en el crucero y en la cabecera. La escasez avalora intensamente los ejemplares, y por ende, los dos únicos existentes tienen capitalísima importancia en la arqueología española: son Santiago del Arrabal, en Toledo, y la iglesia parroquial de Illescas. Y aumenta extraordinariamente su valor el hecho, muy conocido ya, de que a pesar de ser el primer siglo de la Toledo reconquistada, el del apogeo del estilo románico, no penetró nunca en la ciudad del Tajo en su forma pura; siendo ésta románico-mudéjar la única que se manifiesta. En ella es del más alto interés ese maridaje de elementos castizamente cristianos, como son la disposición basilical románica y las bóvedas cupuliformes (donde acaso pudiera verse la mano de algunos de los gascones repobladores de Illescas), con los mahometanos típicos de los pilares esquinados con voladizos, los arcos tímido-apuntados y las arquerías angraladas. Queda por esclarecer (y en ello andan los arqueólogos) la parte que en tal estilo tiene cada uno de los componentes: si el mayor factor aportó la influencia de aquel románico de ladrillo que tiene en la leonesa Sahagún sus protohechuras, o es este, por el contrario, una expansión del arte mahometano del Toledo de Almamún. Mas cualquiera que sea el fallo del litigio, siempre tendremos en la iglesia de Illescas uno de los escasos y, por ende, más valiosos testigos.

En cuanto a la torre, su importancia arquitectónica y arqueológica es patente y clarísima. Bastárale aquélla, por cuanto la estética artística es uno de los más altos títulos que los monumentos tienen para merecer el respeto y el aprecio de los cultos. Y en este sentido, la torre de Illescas, por sus detalles, por la armonía de su composición y equilibrio de sus partes, es un modelo inimitable de belleza, de arrogancia y de embelesamiento, como muy acertadamente dice en su escrito la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo. Mas unióse a este mérito el arqueológico. Porque en medio de la fraternidad de la torre de Illescas con las toledanas, la destacan, atesorándola, ciertas circunstancias, que se hacen más visibles si se abarca el cuadro de las torres mudéjares españolas. Numerosas son, por fortuna; abundancia que, contrastando con la escasez de sus similares románicas y góticas (fuera de las grandes iglesias), se podrá acaso explicar por la imitación de lo mahometano, cuyas mezquitas todas las tienen.

Y en cuanto a la forma, la primitiva cuadrangular de la mayoría, es copia de los «alminares» moros, de los que la Giralda sevillana representa el más insigne ejemplar.

En la copiosa serie de torres de abolengo musulmán, las aragonesas alcanzan la palma en cuanto al lujo decorativo, llevado al extremo en las estupendas de San Martín y El Salvador, de Teruel. Las andaluzas, entre las que se destacan las de San Marcos, «Omnium Santorum», y Santa Marina, de Sevilla, constituyen un grupo más genuinamente mahometanas, con interés técnico en los curiosísimos embovedamientos de sus escaleras. Las toledanas son muy severas y macizas, con pocas zonas ornamentales y no muchos huecos, como lo prueba exageradamente la de Santiago del Arrabal, posible, aunque no seguramente, auténtico alminar de la zona baja, y muy típicamente la de San Román y Santo Tomé, entre las varias que hay en Toledo.

Sálese en parte de este tipo regional la de Illescas por la profusión de zonas decoradas y la gran cantidad de huecos. Diríase que sobre su arte había actuado una

mentos. Su forma es cuadrangular, de alminar mahometano, con cuerpo central macizo y escalera entre ambos. Su primitiva cubierta piramidal de teja desapareció hace tiempo, y sin duda a sus iniciadores les pareció más propio sustituirla por el actual chapitel, que si no carece de proporciones en sus líneas, desentona lastimosamente con el resto. No poseo la fecha de la transformación de su remate, ni

influencia del mudéjarismo aragonés. Ahondar en este grave punto arqueológico estaría aquí fuera de su lugar. Mas no el apuntarlo, como muestra del mundo de problemas que encierran esos viejos monumentos españoles; y aunque ello no resultase fundado, siempre quedará la belleza y el interés que por sí mismo tiene, como obra de arquitectura mudéjar.»

«Después de tan luminoso informe, no ha de entrar la Real Academia de la Historia en nuevas descripciones, ni en mayores análisis del Monumento, que queda, con lo descrito, suficientemente ilustrado. Compétele, tan sólo considerarlo desde el punto de vista de la Historia.

La tiene conocida la villa donde la iglesia se levanta. Illescas, la pretendida o real «Ilarcuris» romana, fué reconquistada al finalizar el siglo xi, que, tras de fortificarla, la donó a la iglesia mayor de Toledo. Pasa después a poder de la de Segovia, y se retrotrae al de la Corona, por trueque con otros pueblos, hecho por Alfonso el Emperador, el cual parece que entonces la otorgó carta-puebla. Sancho III la vuelve a donar en su testamento a la iglesia de Toledo, cuyo prelado, D. Juan, la cede a los Canónigos. Públala en este siglo xii una colonia de gascones, que se suman a los castellanos y a los mudéjares, que ya la habitaban. Como villa fuerte ya figuraba cuando el alzamiento de las Comunidades, y en diversas ocasiones como lugar de estancias regias, entre las que es muy mentada la de Carlos V y Francisco I de Francia, la Reina Doña Germana y otras damas, los días 18 y 19 de Febrero de 1526. Medio siglo después, Felipe II la incorpora de nuevo a la Corona, con el beneplácito de los canónigos toledanos, que la reserva para ellos de la iglesia de Santa María.

Pero si la villa no está huérfana de anales históricos, su templo parroquial carece de ellos. Construída probablemente en el último tercio del siglo xii o en el primero del xiii, según el razonado parecer de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tuvo que presenciar los sucesos en Illescas acaecidos, y seguramente según las costumbres de la edad media, en su pórtico se celebrarían las juntas concejiles en que se debatían las inacabables cuestiones a que daban origen aquel trasiego de dueños, y que en el siglo xvi, especialmente, llegaron hasta acarrear excomuniones colectivas, según expone el señor Conde de Cedillo en su notable e inédito «Inventario Monumental de la provincia de Toledo». De otros sucesos donde jugase especial papel la iglesia, no hay noticias, pues como de consejo ha de considerarse uno de que se hacen eco algunos autores. Tradición constantemente sostenida es la de que hallándose en el sagrado recinto de este templo el rey Alfonso VIII el Noble, el año 1195, sintió que le tocaba el dedo de Dios por la visión profética del desastre de Alarcos y de la muerte de sus hijos varones, en castigo de su desatentado amor por la judía doña Fermosa.

Muy conocido es el episodio de la vida del vencedor de las Navas que difundieron, con la autoridad de sus nombres, su regio bisnieto Alfonso «el Sabio» en su «Estoria de Espahna», y Sancho «el Bravo» en su «Lobro de los Castigos», relatándose aquellos «siete años que el rey vivió mala vida con una judía de Toledo», por lo que «dióle Dios gran llaga e gran alojamiento en la batalla de Alarcos», según escri-

cuál fuese la persona que lo dirigiera, pero no sería aventurado achacarlo a los mismos que por aquella época ordenaron su revoco. La cara que mira al mediodía presenta una raja de bastante profundidad y altura, lo que a primera vista hace creer en grave deterioro de su base, pero un examen minucioso comprueba está su cuerpo interior en perfecta conservación y, por tanto, no ser de temer un inminente y serio peligro. No obstante, su conservación debe de ser la preocupación de todos, pues monumento como éste honra la población que le tiene. En la actualidad, y por iniciativa de muy pocos

bió el inquieto hijo del décimo Alfonso. Mas destruidos los fundamentos del pretendido suceso por las pruebas aportadas por el padre Flores en sus «Reinas católicas», por Núñez de Castro en su «Crónica de los señores Reyes de Castilla», por el Marqués de Mondéjar en sus «Memorias históricas», y por el padre Fita en su «Elogio de la Reina Doña Leonor de Inglaterra», queda el episodio relatado a la pobre categoría de fantasía novelesca, a lo que la historia niega su asenso.

Y consecuentemente, hay que despojar a la iglesia de Illescas de aquel falso papel histórico como escenario de regio arrepentimiento. No obstante, en aquella capilla ábside del lado del evangelio, nombrada del Angel y pretendido lugar del suceso, hay un cuadro y una lápida, ambos del siglo xvii, que lo conmemora.

Más verídicas son otras dos, gótico-mudéjares, que guardan memorias sepulcrales de personas de aquellas familias que, según las «Relaciones topográficas», mandadas hacer por Felipe II, poseyeron allí capillas: los Olarte, Volante, Luxan, Jaraba, Díez del Castillo, Salto y algunos más. Y en una de aquellos lápidas tiene interés una inscripción árabe que señala, aunque no pudo descifrar el padre P. Fita y de la que dió cuenta en nuestro «Boletín». El tiempo y los hombres hicieron desaparecer esas capillas y aventaron las cenizas de sus protectores, borrando sus memorias.

Mas no por ello y por la penuria de otras ha de considerarse el Monumento de Illescas como nulo para las investigaciones propias de nuestro Instituto. Doctrina sustentada repetidamente por esta Real Academia y ya sancionada, es la de que los Monumentos artísticos son en sí mismos datos históricos valiosísimos, por cuanto narran, con la elocuencia de sus formas, el estado social y cultura de una época. Las del crucero del templo de Illescas, mezcla de las románicas, de las aquitanas y de las mudéjares, confirman con testimonio rotundo aquel hecho que los documentos nos han contado, ha saber: la convivencia en la villa de los descendientes de los castellanos que hicieron con Alfonso VI la reconquista de las colonias de francos allí venida al amparo de la real protección y de la grey de los moros sometidos, de abolengo en el poblado. Y cuéntanos aquellas formas cómo éstos, dedicados a las artes de la construcción, recibieron y acataron las corrientes arquitectónicas que venían de la alta y vieja Castilla, no obstante el especial estilo que aquéllos cultivaban, dando por resultado esa arquitectura de ladrillo románico-mudéjar toledana del más alto valor arqueológico e histórico, y de la que el Monumento de Illescas, el más antiguo de los únicos ejemplares hasta ahora conocidos; y dícenos, al par, el final dominio del arte mudéjar, que dió forma a la torre, la más hermosa de todas las toledanas. Y ya en un plano de valores más secundario, las naves de la iglesia nos dictan un capítulo de la vida de aquel mecenas, guerrero, político y prelado que se llamó D. Pedro González de Mendoza. Es, por tanto, la iglesia de Illescas un dato histórico elocuentísimo a pesar de su mudez documental.»

y del que estas líneas escribe, ha sido declarada con la iglesia Monumento Nacional. Nada más justo que así haya sido, pero una vez declarado, no se debe dejar todo a la iniciativa oficial, pues sabemos a lo que estos procedimientos conducen.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

En el año 636, San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, mandó construir a expensas suyas un convento de monjas y honradas dueñas de la Orden de San Benito, en el pago Dubiense de la villa de Illescas (1). Cuál era el sitio donde radicó este pago y su monasterio, es un asunto que sólo por conjeturas podemos averiguarlo.

El único historiador que de esto se ha ocupado, es el jesuita Fray Gaspar, que en su libro dedicado a la Virgen de la Caridad, cree estar colocado en el sitio llamado de la Aldehuela, por su proximidad a la villa, su dirección camino de Toledo y por su mismo nombre. Esta explicación, por demás ingenua, carece en absoluto de fundamento. Los historiadores coinciden en que el citado pago y su monasterio estaban junto a la villa de Illescas, sin precisar distancia, y en dirección de Toledo y Talavera. Si efectivamente esta era su situación, mal podía ser la Aldehuela su sitio, pues hasta hace pocos años, este citado sitio, formaba parte del casco del mismo pueblo, por donde en tiempos de su prosperidad tuvo su principal expansión, y lo comprueban las escrituras de casas en que consta que sus puertas y balcones abrían al Arroyo de la Aldehuela. A más, la presencia de la Parroquia románica de El Salvador, que se levantaba en la populosa barriada, demuestra constituir un gran núcleo de población lo que son hoy campos de labrantío, luego, lógicamente, tenemos que buscarle en otro sitio de su término.

Pasando revista minuciosa a éste, nos encontramos con que al Suroeste de él, y precisamente entre los caminos de Toledo y Talavera, existe un pago llamado Balanzana que, según la tradición, alojó en tiempos al poblado de su nombre y un convento. El sitio asignado a éste es el llamado actualmente «Cerrón de Balanzana», altozano de muy buena orientación y que domina aquellos parajes. Que en

(1) Véase folio cuarto.

este pago debieron estar aldea y convento, no cabe dudar, pues en algunas tierras se encuentran restos diversos de cerámica antigua al removerlas con los arados, y en el citado cerro se han sacado piedras de cimentación en grandes cantidades en épocas aún cercanas. Creo, por tanto, más verosímil fuese este el sitio donde se alzó el Monasterio por su distancia a Illescas de 3.000 metros y ser su orientación la que indican los antiguos historiadores. La invasión mora, y las mil vicisitudes propias de aquellos revueltos tiempos, fueron, a no dudar, la causa de que aquella fundación perdiera poco a poco su carácter, y en 1163 sólo aparezca la ermita y un pequeño hospital u hospedería, y así continúa hasta el año 1500, en que el Cardenal Ximénez de Cisneros, queriendo levantar en dicho sitio un convento de religiosas franciscas, pidió a la villa de Illescas su permiso, que fué concedido, con la condición de que elevara otra ermita y hospital dentro de la población. ¿Desistió entonces el Cardenal de levantar en aquel sitio su convento y hacer ambos edificios dentro de la villa? Indudablemente, sí, y llevado el pensamiento a cabo, fueron construídos en el sitio que ocupan en la actualidad. Si el monasterio Dubiense hubiera estado colocado donde ahora asiéntase el convento franciscano de Cisneros, no se comprende cómo le pusieron por condición que llevara la imagen de la Virgen de la Caridad a una ermita dentro de la población, puesto que ya estaba dentro de su radio. Es, pues, de presumir que al querer los vecinos tener a su imagen dentro de la villa, es porque antes no la tenían y, al no tenerla, alguna distancia de consideración les separaba de ella. Indudablemente, y debido a la escasez de materiales que esta región siempre ha tenido, demolerían los restos del monasterio y ermita, y los aprovecharían para las nuevas, siendo esta, por tanto, la causa de que en el «Cerro de Balanzana» sólo los cimientos se hayan encontrado.

Devuelta Illescas a la Corona Real en 6 de Mayo de 1575, trátase de levantar un templo más suntuoso a la virgen de la Caridad, y llevada a efecto la idea, comenzaron las obras en 1588, para terminar en 4 de Junio de 1600. En su construcción utilizaron el ladrillo y piedra, y ésta la allegaron derruyendo el antiquísimo Alcázar que la villa poseía desde tiempo inmemorial al Este de la población. Lástima grande, pues lo que los moros no ejecutaron, dando una prueba de sensatez y civilización, lo hicieron sus habitantes por

ahorrarse el traslado de materiales de las canteras no lejanas (1).

Iglesia.—Su fotografía da perfecta sensación de la esbeltez de tan grandioso monumento. La parte externa no podía ser excepción que se sustragese a la deplorable norma seguida desde su fundación, y consecuentes con ella, fueron rotos los muros de sus costados para dar hueco a dos puertas y rellenar el espacio comprendido entre sus

(1) La Real Cédula que se conserva en el Archivo municipal, al referir la toma de posesión del Escribano real, menciona la ceremonia efectuada al corresponder el turno al castillo o alcázar que la villa poseía y por ser casi el único documento antiguo que he encontrado que haga de él mención, transcribo íntegra su relación, por creerla de alto valor y singular rareza. Dice así:

.....«E despues de lo suso dicho en la villa de Illescas el dicho día mes y año suso dicho el dicho señor juez fué a la fortaleza de la dicha villa e que es un castillo derribado por muchas partes y mandó abrir las puertas del lo cual se hizo por mandado y entró dentro con los testigos y personas infra escritas y tomó la posesion de dicho castillo en nombre de su magestad abriendo y cerrando las puertas y hechando las gentes que estaban dentro fuera e haciendo los demas autos de posesion necesarios tomando como tomó dicha fortaleza e castillo de su magestad y no hubo cosa alguna en él cosa alguna que poder inventariar aunque su merced fué informado que algunas municiones y armas del dicho castillo estaban en poder de cebedeo de madrid mayordomo que fué del arzobispo y para que hasta en tanto que su magestad otra cosa provea recibiendo en sí nombrar alcaide y mandó que se hiciera el inventario jurídico de las municiones y cosas pertenecientes al dicho castillo para que el alcaide que fuere nombrado no lo tenga a su cuenta e cargo e testigos que fueron presentes a lo que dicho es alvaro de castro e baptista de caceres e alonso lopez vecinos de la dicha villa que lo firmaron de sus nombres juntamente con el dicho señor juez que avsi mismo lo firmó el doctor jilverto de vedoya por testigos baptista de caceres alvaro de castro escribano alonso lopez ante mi baltasar de linares.....»

El inventario que se hizo de lo entregado por Lope de Vaillo, alcaide del castillo, ante el apercebimiento de mil ducados de multa por haberse negado en principio para hacer la entrega, dice así:

.....«Primeramente dos cadenas de la puente levadiza Iten dos tiros de hierro desencavalgados: Iten un tiro de bronce mediano encavalgado: Iten un sirvidor de de hierro puesto en un palo: Iten doce escopetas: Iten una garrucha de armar balles-
tas en un cajón: Iten nueve petos de armas viejas los siete con espaldar i los dos sin ellos: Iten dos moriones: Iten cuatro brazaletes viejos: Iten seis arrenas de balles-
tas viejas: Iten dos lanternas viejas: Iten un tiro de hierro desencavalgado que es medio tiro: Yten otro tiro de hierro grande encavalgado en una caja: Iten una reja de hierro encajada en madera: Iten una cruz de hierro con una veleta que estaba en uno de los cubos de la fortaleza. Todos los cuales bienes.....»

En el citado archivo municipal he encontrado una copia del privilegio dado por Alfonso X a los veciuos de Illescas, para que no obedeciesen al arzobispo, deán, ni iglesia de Toledo y derribasen el Alcázar que estaban reparando. Con todos estos datos, no es aventurado conjeturar, aún más firmemente, la antigüedad de tan singularísima fortaleza, que de existencia anterior a la dominación sarracena sería restaurada en el oncenno siglo al amurallar Alfonso VI la villa y convertida de sola estancia primitiva, en Alcázar mudéjar, ya más en armonía con el ambiente guerrero de la época.

atrevidos y airosísimos botareles, por dos pórticos del peor gusto, que al ensanchar sus muros le quitan proporciones y armonía.

Con forma de cruz latina, este suntuosísimo edificio merece descripción minuciosa en gracia a las muchas obras artísticas que en su recinto atesora. Su elegante y atrevida nave está dividida en dos partes por una magnífica verja asentada sobre fuerte zócalo de mármol. De sólidos barrotes de hierro, su hechura no desmerece en nada de las más famosas de iglesias y catedrales, pues su chapa repujada y remate de flores honran al artífice que la llevara a cabo. Detalle curioso: pesa 612 arrobas y sólo costó 33.108 reales.

A excepción del Altar Mayor, sólo dos merecen ser descritos; los demás, o no salen de lo vulgar de la mayoría de nuestras iglesias, o al restaurarlos recientemente perdiendo su dorado antiguo, perdieron el único valor que poseían.

Los dos a que hacemos referencia están ocupados por magníficas pinturas del Greco. El más admirable de los dos, el de la izquierda, según se mira al Altar Mayor, representa a San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, en su oratorio, y el de la derecha, la Caridad, amparando o protegiendo a varias personas, que tiene a más el mérito de ser retratos de individuos de aquella época. Uno de ellos se cree es Tiziano. En el primero, el Abad del Agaliense toledano está sentado ante una mesa que le sirve de escritorio, cubierta de rico terciopelo grana, adornado con cordón de oro y zócalo de igual color. Se sienta sobre amplio sillón de igual tela y, repartidos sobre la mesa, aparecen diversos útiles de escribir y rezo, todos muy en armonía con el ambiente y conjunto de la reducida estancia. Su delgado y esbelto cuerpo cubrele de amplia esclavina cerrada hasta el cuello, del cual asoma ligera tira blanca que a igualdad de las mangas es de fina batista, que llegan a su terminación en holgados puños que en nada dificultan el movimiento de las manos. De ellas, la derecha sostiene blanca pluma de ave, y la izquierda se apoya en su original libro. Son dos manos de un prodigio de ejecución y de una naturalidad sorprendentes.

La cabeza es inimitable. En ella no sabemos qué supera más, si la obra maestra de técnica o la sublime expresión de su semblante. El rostro representa inequívocas huellas de largas vigiliias y profundas meditaciones; su demacración es extrema. El cuello se desvía en

un ligero escorzo hacia su izquierda y contempla extasiado a la Virgen, en la cual parece querer inspirarse. La boca, al rasgarse, dibuja una amarga sonrisa y los ojos, muy pequeños y más aminorados, aún por la profundidad de sus órbitas, la miran melancólicamente.

En el segundo, la Caridad de María la expresó en el lienzo en la figura de una mujer esbelta que bajo su amplio manto, protege amorosa a unas cuantas criaturas de diversas edades. La composición es un rotundo acierto y las figuras de adultos son de una espiritualidad muy delicada. Este cuadro no es el primitivo que allí se colocó; aquél representaba los desposorios de la Virgen, pero en uno de los antiguos y repetidos saqueos a que esta iglesia ha estado sometida, desapareció y fué sustituido por una malísima copia. En 1720 todavía se conservaba esta hermosísima obra, digna de estar al lado de su compañera, pero a partir de esta época su existencia se esfuma y es notorio que antes de la guerra europea se exhibía en el Palacio Real de Rumania (1).

Otros tres cuadros debidos al pintor cretense, posee aún esta iglesia. Dos están colocados en los muros laterales que dan paso al presbiterio, y otro pasada la verja, a la derecha. Representan los laterales la Anunciación y el nacimiento del Mesías, y el otro, la coronación de su divina Madre.

Toda la obra que para esta iglesia planeó el Greco, la realizó con muy poca diferencia de tiempo de el de la toledana de San José, con la que guarda gran parecido. Los dos cuadros de la Coronación de la Virgen tienen estrecha analogía de conjunto, pero en este de Illescas, teniendo en cuenta la elevación a que debía estar colocado, suprimió las figuras que en el de Toledo contemplan la escena, para dar mayor tamaño a las tres principales, y en su lugar lo adornó de

(1) Según noticias, que amablemente he recibido de Bucarest, allí está, en efecto, colocado en una rotonda que da acceso a un pequeño despacho particular del rey. Representa, como ya he dicho, el casamiento de la Virgen, y la disposición de las figuras es la siguiente: en medio del grupo, el gran sacerdote con todos los paramentos, en la cabeza la áurea mitra y sobre los hombros la argentada casulla. Sale del Santuario; la amplia colgadura que oculta el santo lugar a los fieles está cerrada. El sacerdote tiene entre las suyas la mano de María para ponerla en la de José. La excelsa desposada lleva un manto azul celeste, y a través de un velo muy pálido de gasa azulada, apenas si se descubre el perfil de la Virgen. San José lleva, bajo los rasgos del pintor, una túnica violada, cubierta a medias por un manto amarillo. A la derecha hay dos hombres y a la izquierda dos mujeres, ricamente vestidos.

un sinnúmero de ángeles y caritas mofletudas que forman un verdadero enjambre celestial. Es de gran fuerza expresiva y la disposición de las figuras es una prueba de la gran espiritualidad que en todas las obras del gran pintor cretense predominaba.

Como digo anteriormente, los demás altares no ofrecen mérito de ninguna clase y a excepción de los modernos, los otros fueron profanados cuando la última restauración de la iglesia.

Capilla de Pacheco.—De construcción posterior a todo el edificio, esta capilla está adosada a su muro Norte, cerca de la cabecera. Se penetra en ella por la izquierda del presbiterio y consta de una nave espaciosa, dividida por buenísima verja de bronce, de principio del siglo xvii. Fué mandada construir por Don Fernando de Pacheco y en ella depositó las reliquias que trajo de Italia y Flandes cuando fué Embajador de la curia romana. Estas, en número elevadísimo, acaso único en España, adornan los tres altares de que consta la capilla, a más de otras muchísimas que hay repartidas en cuadros y en preciosas arquetas colocadas en la cornisa de su cúpula. Todas ellas son muy notables en su factura y algunas de verdadero mérito artístico, y acreditan su autenticidad (1) bulas de los Papas Clemente VIII y Paulo V. La capilla fué dotada por su fundador de grandes rentas para invertir las en el culto y hospital, a más de muchos cuadros. Uno de éstos, con el retrato del fundador, es debido a Pantoja y tiene firma de 1593.

(1) *Copia de la auténtica de varias reliquias. Papa Clemente VII.* «Fray Bernardo de Vargas, Procurador de la Curia Romana de toda la Orden de la Viaventurada María de las Mercedes, redimion de cautivos y Comendador de este convento de San Adrian de la ciudad y notario público por autoridad apostólica y adscrito en el archivo de la Curia romana, hacemos fe cierta y atestamos haber estraído del cementerio de San Calixto, San Lorenzo de extramuros y San Pancracio por facultad apostólica del mismo Santísimo Señor Nuestro Clemente VIII—lo cual hicimos habido antes consentimiento de los que allí presiden—ciertas reliquias que dimos al Ilmo. Señor mio Don Fernando de Pacheco, natural y Señor de Garganta la Olla, comendador angionense de la inclita orden de Cavalleros de Calatrava secundun carnán..... (siguen unas palabras ilegibles) del Excmo. Señor Duque de Escalona Orador en esta Curia en nombre de nuestro Catolico Rey Felipe ante Ntro. Srmo. Sr. Clemente VIII (asignamos las cuales reliquias ser verdaderas y como quiera) a saber: de San Bonifacio Papa y martir en el día 28 de Diciembre, de San Donato martir en el día 4 de Febrero, de San Eusebio Obispo y martir en el dia 23 de Mayo, de San Lucio Papa y martir en el dia 4 de Marzo, de Santa Lucía Noble Matrona romana martir en el día 19 de Septiembre aseguramos las cuales reliquias ser verdaderas y como quiera que las animas de los dichos Santos gozan de la vision

Altar Mayor.—Adornado con un retablo del Greco, tiene en el centro la Virgen de la Caridad, coronándole en su parte alta las tres Virtudes. La Fe y la Esperanza, de talla, y a derecha e izquierda de la Caridad, pintada ésta modernamente por un mediano y desconocido artista. Quitado el primitivo Greco, fué sustituido por esta pintura de ningún valor y dudoso gusto. En los laterales, y cada uno guardando su nicho, están en enormes tallas, también debidas al Greco, el Profeta Isaías y San Simeón (1).

De la restauración que ya he hecho mención no hubo de escaparse este meritísimo conjunto; sus estofas, sus dorados antiguos, sus pinturas, tan en armonía y tan en carácter con el estilo de la época, fué sustituido por un dorado chillón y unas pinturas chabacanas que desentonan terriblemente.

Como queda dicho, el centro de este retablo está ocupado por la imagen de la Virgen de la Caridad. Tallada en madera, como casi todas las imágenes de remota antigüedad, fué adorada en sus primitivas centurias tal como el escultor la ideara, pero a principios del siglo xvi, y siguiendo la deplorable costumbre llegada de Grecia y

Deífica sus cuerpos merecen ser honrados en la tierra y así podran en todas partes ser colocados en los altares y ser mostrados al pueblo para que sean adorados.

En fe de todo lo cual apoyamos estas letras con nuestro nombre y sello en este nuestro convento de San Adrian en la ciudad año de 1604 dia 16 de Julio. Fr. Bernardo Vargas. Procurador.»

(1) El Greco era frecuente que se repitiera en sus obras; así, al planear ésta, siguió la norma trazada al llevar a cabo el retablo de Santo Domingo *el antiguo*, de Toledo. Para ello, ideó el conjunto que nos referimos, adornándolo con diversas pinturas y las dos tallas de los nichos laterales del presbiterio. Además, pintó dos lienzos que fueron los colocados en altares del lado del evangelio y la epístola, respectivamente.

El ejecutar esta obra también costó al Greco grandes disgustos, pues el alcahalero de Illescas pretendió cobrarle el tributo creado sobre el arte de la pintura. Alzóse de ese acuerdo, defendiendo su exención, y sostuvo largo pleito, que terminó con sentencia a su favor.

Algo de este meritísimo conjunto que hoy, aunque profanado, podemos admirar, no fué del agrado de algunas personas de aquella época, pues según documento que se conserva en el archivo de la casa, el día 15 de Mayo de 1606, acordaron el prioste y seises de la junta del Hospital, quitar el cuadro que el Greco hizo para el altar mayor representando la virtud de la Caridad, y en el cual puso dos rostros de personas señaladas y conocidas en Toledo «con unas lechuguillas abiertas con mucha indecencia». Por esto, acuerdan quitarlo y poner en su lugar uno de *buena mano*. Afortunadamente, desistieron de su acuerdo o por causas ignoradas, no fué llevado a cabo, pues de ejecutarlo, se habría perdido seguramente y no lo admiraríamos en la actualidad.

Egipto, fué vestida, desapareciendo para siempre imagen tan interesante. No sólo se preocuparon de vestirla, sino yendo más allá, y en su torpe afán de fin ignorado, la cubrieron con una armadura en forma de cono truncado, fuertemente defendida de gruesa tela, toda cosida y clavada minuciosamente, que en definitiva privó de contemplarla. Para adaptarla esta armadura, aserraron en aquellos tiempos el respaldar de la silla o escabel en que aparecía sentada, como igualmente las manos, sufriendo enorme mutilación, a todas luces innecesaria. Más modernamente, y ya casi en nuestros tiempos, su cara morena, cual la correspondía, fué sustituida por la blanca y sonrosada que hoy ostenta.

Estos atentados y profanaciones llevados a cabo en el decurso de las tres o cuatro centurias últimas, tienen alguna justificación o atenuante en aquellos tiempos, pero las que modernamente y a diario presenciarnos, unas llevadas a cabo por el afán de lucro y las más por ignorancia, es fuerza que se acaben y seamos piadosos en conservar lo poco que aún tenemos (1).

Como toda imagen antigua, tiene también su tradición, y ésta nos dice fué tallada por el Evangelista San Lucas, en unión de la del Sagrario de Toledo, el cual se las enviaba al Apostol San Pedro desde Antioquía, quien la trajo en uno de los viajes que hizo a España en los años 50 y 60. San Elpidio, primer Arzobispo de Toledo nombrado por el Apostol Santiago, fundó en el año 58 un monasterio dedicado a la Virgen María, en cuyo lugar después se alzó el Agaliense y en él puso una de las imágenes traídas por San Lucas. Presúmese, por tanto, pudiera ser ésta, pues cuando la donó San Ildefonso, siendo aún Abad del último, al fundar en Illescas el Monasterio Deibiense, era considerada como una imagen antiquísima.

Ropas y objetos artísticos diversos.—La sacristía encierra algunos objetos de indudable mérito artístico. Una pequeña talla en

(1) La junta que rige en la actualidad, así como las que se sucedan, en el patronato del Hospital de la Caridad, estarán formadas por personas competentes, y desde luego amantes de todo lo que sea avalorar su riqueza artística. Pues bien, desde estas líneas me permito rogarles, una vez más, coronen su obra deshaciendo lo que antaño no se debió realizar. Desechen prejuicios que ya no admite el menos culto, aparten sin temor lo que la eterna rutina pudiera entorpecerles y descubran esa talla, en la seguridad de que habrán hecho por el Arte una obra de reparación, tal vez de ignorado alcance, que todos aplaudirían.

madera, de San José, de autor anónimo, pero de irreprochable factura constituye una notabilísima joya perfectamente conservada. Su fotografía da exacta idea de ella.

Encima del guardarropa, dos magníficos espejos de madera tallada y luna veneciana, en perfecta conservación. Dos arcas de nogal, una de ellas monumental y con bonito herraje y una preciosa Cruz de Jerusalén (1) de madera con profusos adornos de nácar, obra de últimos del siglo xvii.

Omito la descripción de la Corona, Custodia, mantos y demás objetos artísticos que en gran cantidad existen, pues las fotografías de ellas dan suficiente idea de algunas de tales joyas.

En la torpe restauración de la iglesia, de que ya he hecho mención, dos grandes palomillas artísticas, congéneres de la verja, servían de sostén a dos grandes lámparas de plata, mas no pareciéndoles indudablemente apropiadas, fueron sustituidas por dos ange-lones chillonamente policromados, muy en armonía con la deplorable norma seguida a la sazón. Hoy, siguiendo un criterio más amplio y más en armonía con los tiempos, han sido repuestas en su primitivo sitio. De igual hechura que ellas es el púlpito contiguo a la verja y en el cual su portavoz, de delicada talla, no escapó de la citada renovación.

En el patio existen todavía las rejas de ventana, con su típico ventanillo de cuando había hospedería y que en unión del precioso herraje del renacimiento que tiene el pozo, le dan tanto sabor de su época.

(1) *Copia de la auténtica de la Cruz de Jerusalén. Papa Inocencio XI.* «Fr. Fernando San de Velasco, ex-Difinidor Predicador de su Magestad y Comisario general de los Santos Lugares de Jerusalem y tierra Santa en estos reinos de la lejana tierra.

Certifico como una Cruz muy grande de altura de siete cuartas con su peana guarnecida de nacar gravado en ella un Crucifijo y otras efigies de Cristo en los pasos de su Sacrosanta Pasion y Misterios de su vida y las insignias de la pasion es y vino de los Santos Lugares de Jerusalem y se bendijo sobre el Santísimo sepulcro de Nuestro Redentor Jesucristo y se tocó en él y al Santo Monte Calvario en el lugar donde le crucificaron y también en el lugar donde fué enarbolada la Santa Cruz con el mismo Jesucristo clavado en ella y también se tocó en la piedra donde después de muerto fué unjido. Por lo cual, tiene las mismas indulgencias concedidas a las Cruces y Coronas de Jerusalem por Nuestro Santísimo Padre Inocencio XI en su Breve que empieza «*Unigeniti Dey Filij &*». Y para que conste y sea venerada como reliquia de aquellos santísimos lugares, doy la presente en este convento de N. S. Francisco de Madrid a 29 de Febrero de 1720. Fr. Francisco Sanz de Velasco. Comisario General de Tierra Santa.

Hospital.—Fundado por el Cardenal Ximénez de Cisneros en el año 1500 en unión de su pequeña iglesia, perdió su carácter oficial en la restauración llevada a cabo en 1588 y quedó convertido en Patronato particular. Primitivamente constaba de dos salas en el piso bajo y otras dos en el principal, para hombres y mujeres, a más de habitaciones reservadas para transeuntes y epidemiados. Tenía departamentos para oficina y botica provista de abundantes medicamentos.

En la actualidad sólo se conservan las dos salas bajas, teniendo cada una cuatro camas. En las grandes y desdichadas renovaciones modernas que esta institución ha experimentado, no pudo pasar inadvertido este local y hubo de sufrir los rigores de la piqueta. En sus dependencias altas fueron instaladas dos nuevas salas, bonitas en apariencia, pero desprovistas del más elemental sentido higiénico, demostrado por su constante abandono, no usándose actualmente sino las primitivas de la planta baja, que por sus buenas condiciones se pueden ocupar en toda época. En la antedicha obra y en otras que se han realizado aun más posteriormente, perdió este histórico hospital lo poco que de su traza antigua le quedaba, siendo más de lamentar por la absoluta inutilidad a que ha conducido su transformación.

A la muy larga y apreciable relación hecha de las joyas que por todos conceptos tiene este edificio, deberíamos añadir aquellas que en el decurso de los años se han perdido, mas generoso con nuestros antepasados, omito la enumeración de los cuadros, lámparas, bustos, tapices, ropas y demás objetos que los tiempos han visto perderse y que hoy constituirían valiosísima colección.

Por lo cual, y es idea que lanzo para que también la recojan los Patronos de esta fundación y demás personas que estimen nuestra riqueza artística, sería convenientísimo, por todos conceptos, reunir en un pequeño museo todas las expresadas joyas, y que indudablemente se vería enriquecido por muchas de las que existen diseminadas y que al amante de nuestras artes le es casi imposible admirar (1).

(1) En algunas casas de la villa se conservan numerosos y variados objetos, procedentes no sólo de esta iglesia, sino también de la parroquial. Sus poseedores harían obra meritísima restituyéndolos,

EL ARTE MUDEJAR EN ILLESCAS

A más de la bellísima torre parroquial, este arte conserva restos de su antiguo esplendor, disseminados en algunos locales de la población.

El más importante es el palacio mudéjar de la calle Real, que aunque dividido en varias viviendas, ellas conservan la traza de la época y restos de su primitiva decoración, sobresaliendo las señaladas con el número 33 de la calle y 10 de la plaza Mayor. A la primera daba acceso una enorme puerta coronada por esbelto arco ojival-túmido, que al ser vendida hace ya muchos años con su clavazón, se reemplazó por la actual que conduce a una amplísima estancia y sobre la cual asienta el salón principal del palacio, que por su artesonado, plano y pintura, fué digno de alojar a reyes y emperadores (1). La segunda casa que hacemos mención tiene, como la anterior, aunque convertido en estancias, restos del claustro alto, en uno de los cuales se encuentra perfectamente conservada la decoración de un hueco de ingreso a alguna sala principal. De puro estilo mudéjar, por su factura, da idea nuevamente esta decoración de cómo sería este interesantísimo palacio, que remonta la fecha de su construcción, por lo menos, al reinado de Enrique III.

DIVERSAS ARTES ANTIGUAS

Además del descrito como perteneciente al palacio mudéjar, existe otro artesonado en la casa de la calle Real número 30, de indudable valor arquitectónico. Otros varios hay, que aunque de menor mérito artístico, son ejemplares del trabajo de la carpintería en aquellas centurias.

(1) Después de escrito lo que antecede, me entero que dicho artesonado ha sido vendido y por tanto, casi despojado de lo poco primitivo que le quedaba. Los chamarileros no descansan; es inagotable su campo de operaciones. En tanto que el afán de lucro y la ignorancia, no tengan un enérgico correctivo, casos como el presente se sucederán con inevitable perjuicio para el Arte. Seguramente habrá ido a adornar cualquier estancia de la casa de algún ricacho que, contagiado también del moderno sarampión artístico, no habrá vacilado en adquirirlo.

En herraje antiguo se conservan algunos notables ejemplares, además de los descritos, pertenecientes a la iglesia del hospital. En el convento actual de Concepcionistas, fundado por el Cardenal Cisneros, existe un buen ejemplar de púlpito, una falleba delicadísima y una soberbia talla en piedra pulimentada, obra del siglo xv. Dos rejas de ventana de verdadero valor artístico existen en la actualidad, y que unidas a otras varias más sencillas, diseminadas por el pueblo y de la misma época, dan la sensación de un mismo artífice que las llevara a cabo o que las dirigiera. La puerta falsa de la casa número 30 que ya hemos hecho mención, conserva parte de su herraje gótico, y la cual por sus grandes dimensiones y valor es digna de mejor sitio. Algunos otros clavos o restos diversos de llamadores o tiradores se pueden hallar diseminados, pero la mayoría de ellos se encuentran hoy bien guardados y, por tanto, a cubierto de la avaricia de chamarileros y explotadores.



Puerta de Ugena. Fines del Siglo XI.



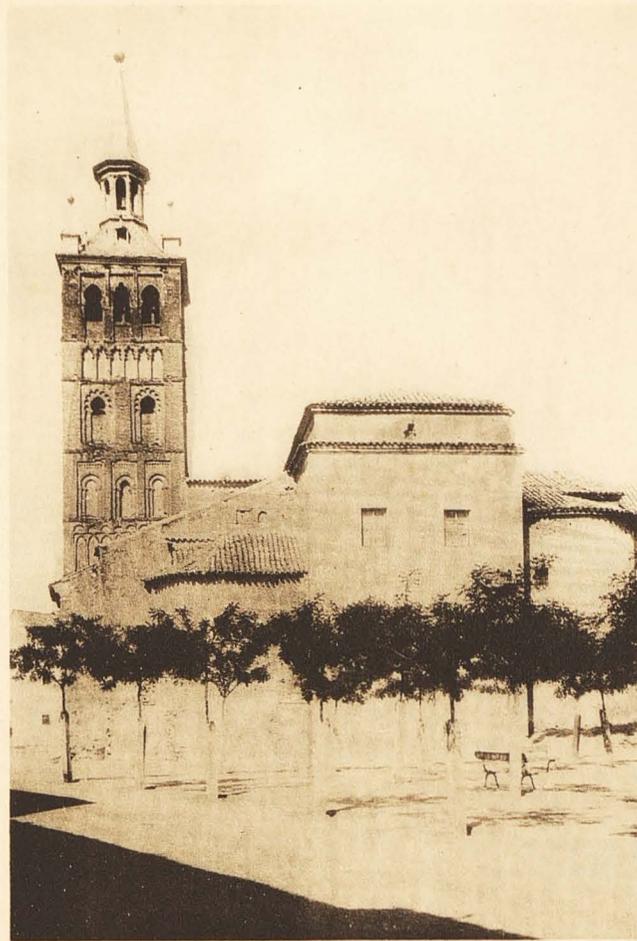
Instrumentos neolíticos. Colección Aguilar.



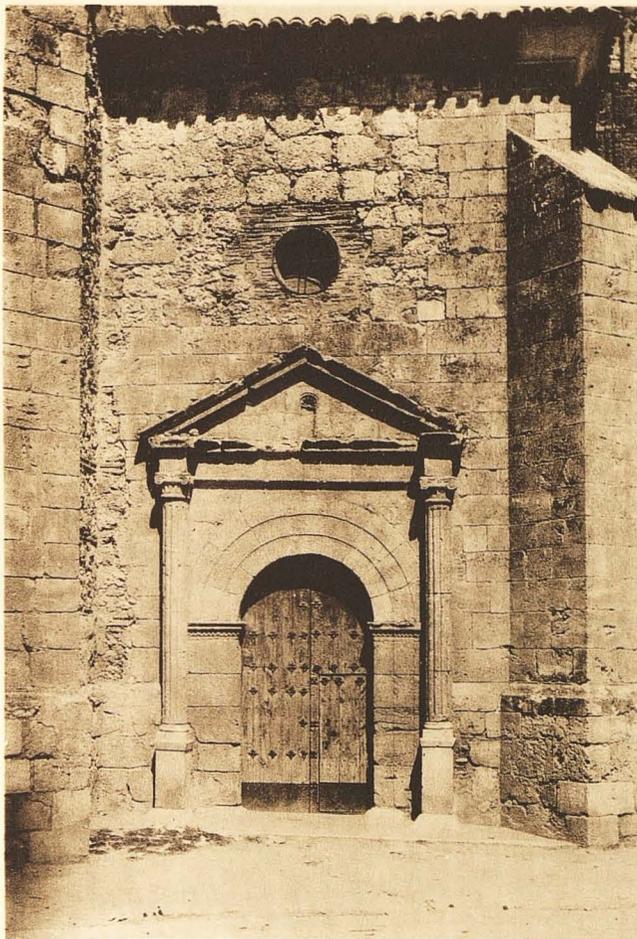
Torre mudéjar de la Iglesia Parroquial de Santa María. Siglo XII.



Abside y cuerpo románico mudéjar Siglo XII. Parroquia de Santa María.



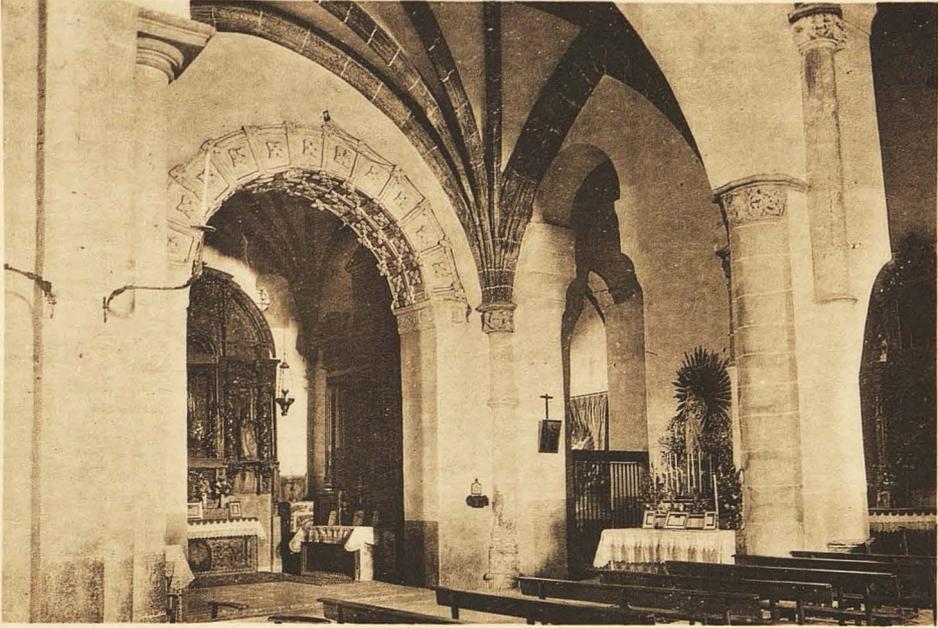
Fachada Norte de Santa María. Reconstrucción del Siglo XVII.



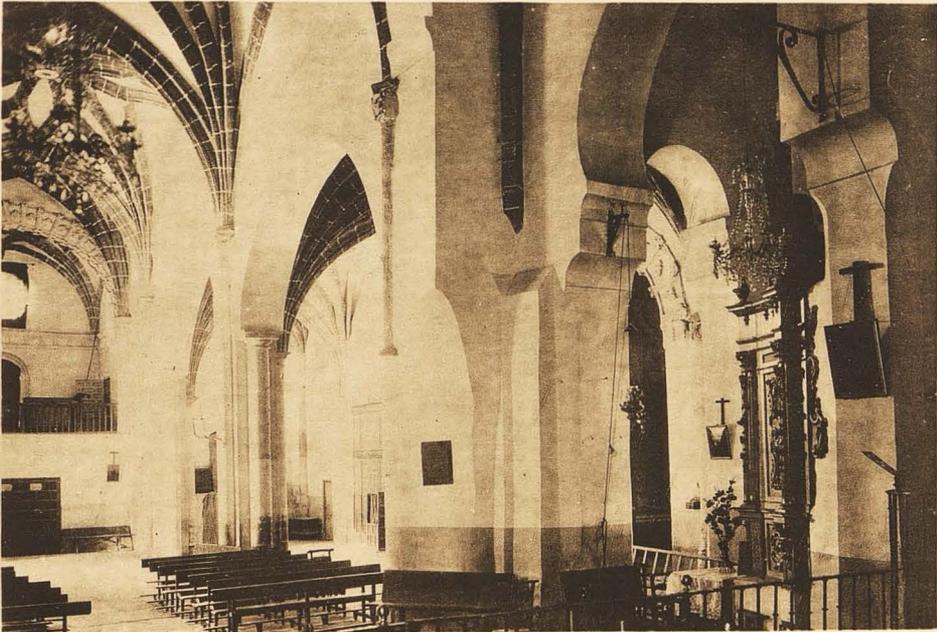
Puerta Sur de Santa María. Siglo XVI.



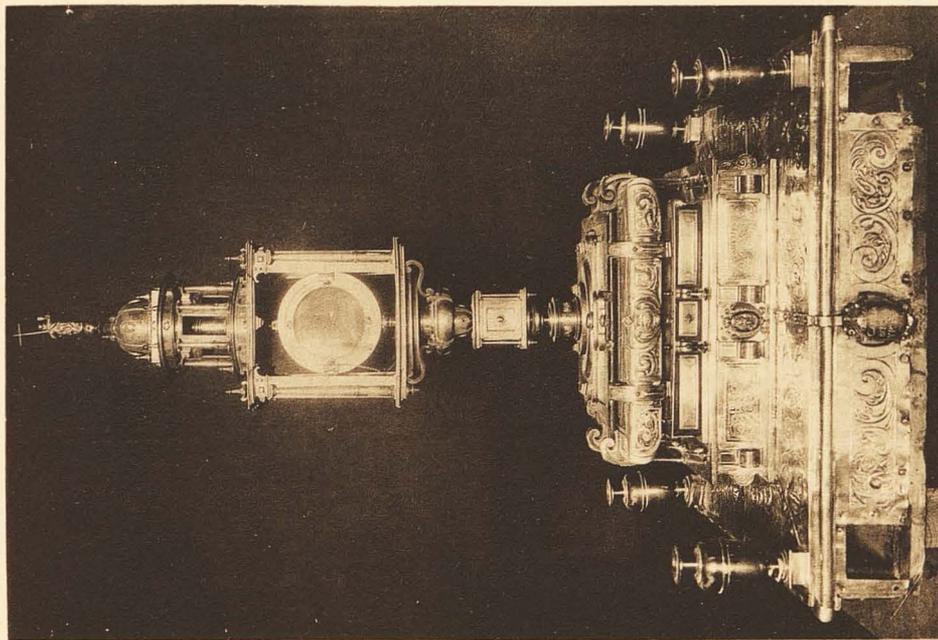
Nave central de Santa María. Transformación en obra gótica decadente.



Vista de parte de una nave lateral.



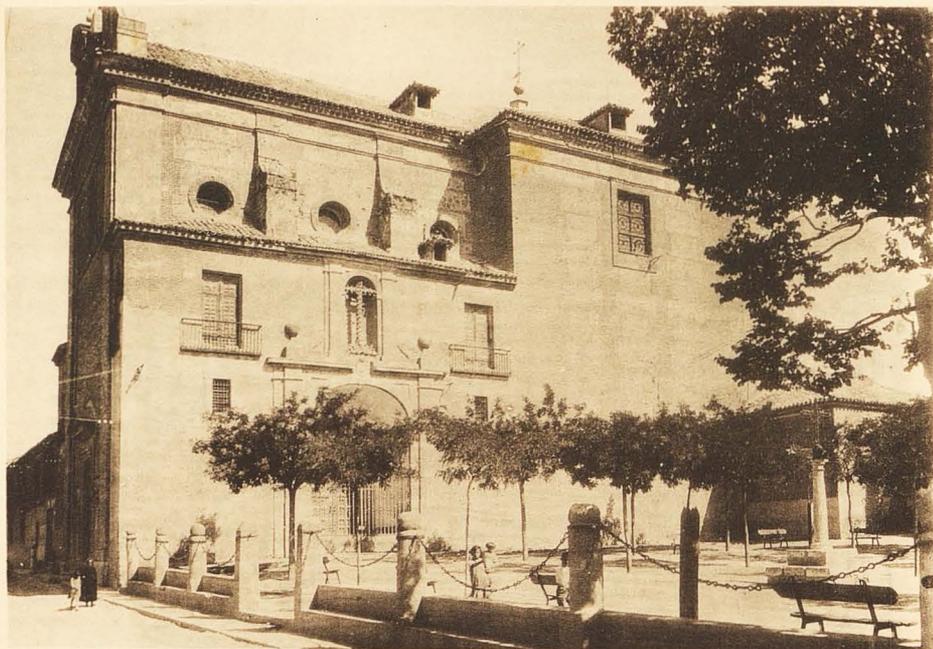
Otro aspecto de la misma nave.



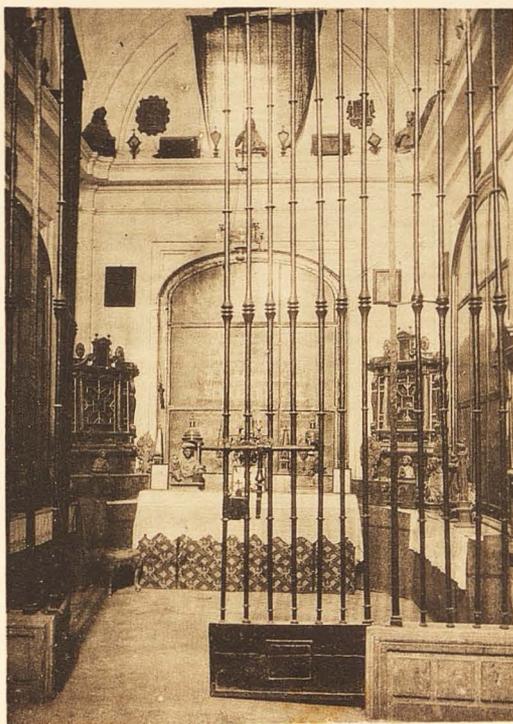
Custodia de plata repujada. Siglo XVII. Santa María.



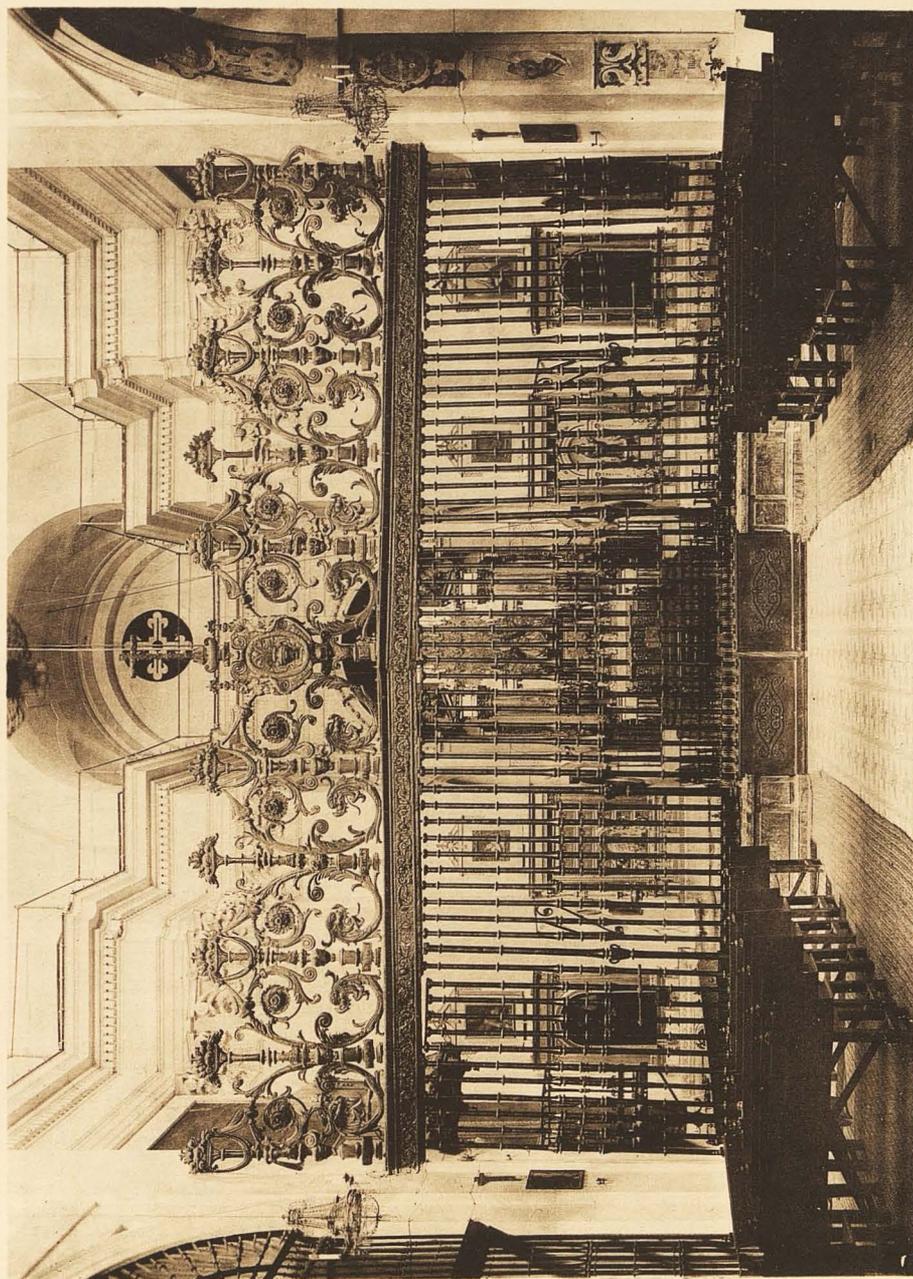
El Salvador. Talla en madera del Siglo XIII.



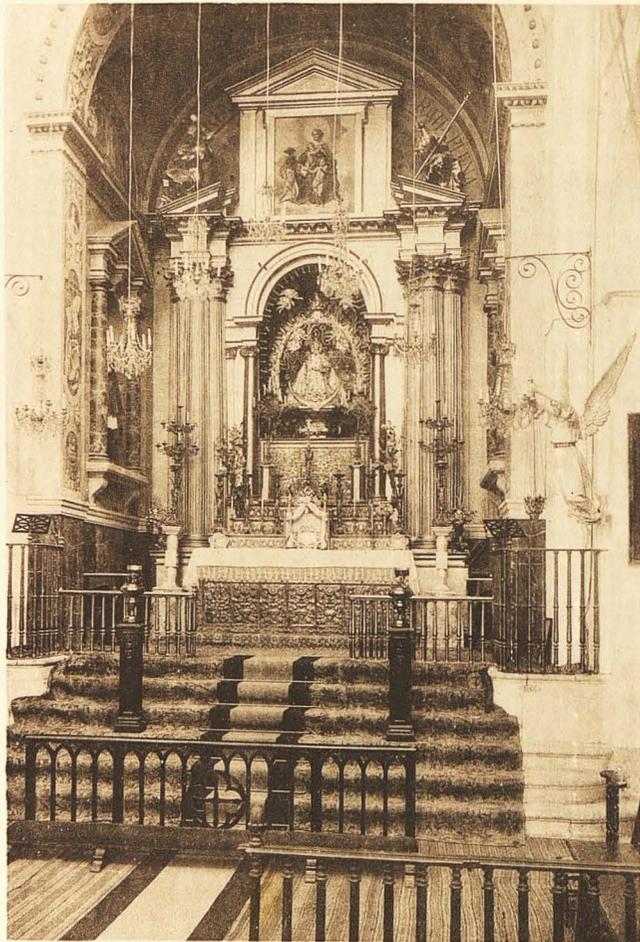
Iglesia del Hospital de la Caridad.



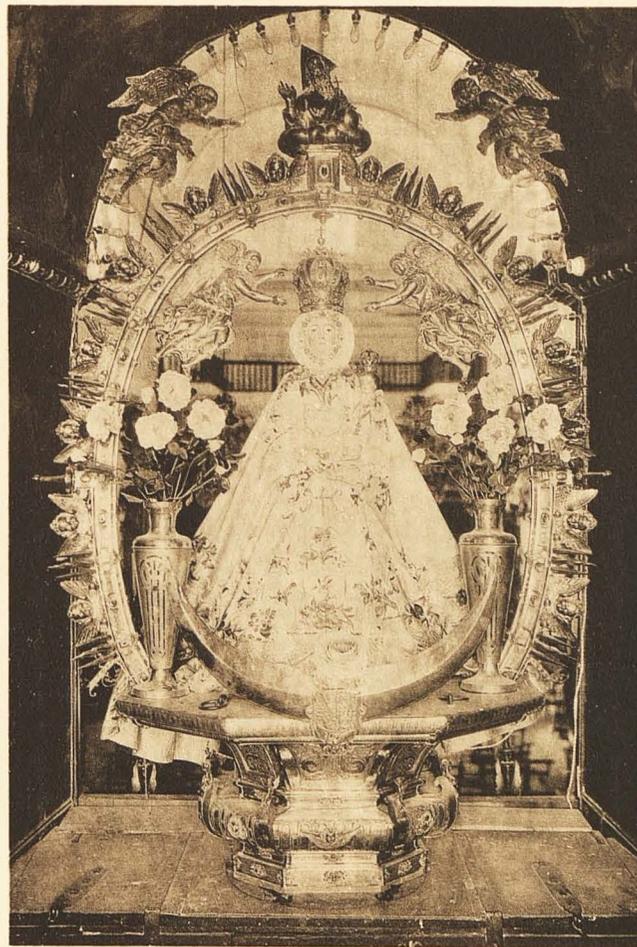
Capilla de Pacheco. Relicario del Siglo XVI.



Verja de principios del Siglo XVII. Iglesia del Hospital de la Caridad.



Retablo del Altar Mayor. Obra de El Greco.



Imágen de Ntra. Sra. de la Caridad.



San Ildefonso. Greco, 1600 a 1604. Iglesia del Hospital.



La Caridad. Greco. Iglesia del Hospital.



Coronación de la Virgen. Greco. Iglesia del Hospital.



Anunciación. Greco. Iglesia del Hospital.



Nacimiento de Jesús. Greco. Iglesia del Hospital.



Ferrant. El Cardenal Cisneros presencia las obras de la Iglesia del Hospital de la Caridad.



Manto bordado en plata, regalo de la Reina Ana de Austria



San José. Talla en madera del Siglo XVII.



Lignum crucis del Siglo XVII. Capilla de Pacheco. Hospital. - Casulla bordada en seda de colores Siglo XVI. Santa María. - Cruz de Jerusalén guarnecida en nácar. Siglo XVII. Hosp ital.



Talla de la Virgen en piedra pulimentada. Siglo XV.
Convento de Cisneros.



Decoración mudéjar. Siglo XV



Grupo escultórico, obra del artífice Basilio Fumo. 1772. Procede del Palacio Real de Madrid. Colección Aguilar.



Casa medioeval. Siglo XIV.